

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6354 *COHERENTIA PROJECTS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
INMUEBLES CONTEMPORÁNEOS, S.L., CAPITAL
CONTEMPORÁNEO, S.L. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público las decisiones de socio único de las entidades Coherentia Projects, S.L., Inmuebles Contemporáneos, S.L. y Capital Contemporáneo, S.L., celebradas el día 15 de septiembre de 2022, en las que se acuerda la fusión, mediante la absorción de las mercantiles Inmuebles Contemporáneos, S.L. y Capital Contemporáneo, S.L., que se disuelve sin liquidación y transmite todo su patrimonio en favor de la sociedad absorbente Coherentia Projects, S.L., de acuerdo con el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por el Administrador Único de las sociedades.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión aprobados. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

En Valencia, 23 de septiembre de 2022.- Don Víctor Carrasco Berlanga, como persona física representante de la sociedad Conclusión Investments, S.L., Administradora de las mercantiles Coherentia Projects, S.L., Inmuebles Contemporáneos, S.L. y Capital Contemporáneo, S.L.

ID: A220038897-1